

Guayaquil, 22 de Abril de 2004

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
VITERCOL S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta Ordinaria de Accionistas, cúpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se manejan y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2003, informo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
C.P.A. FULTON ZAMBRANO  
COMISARIO



30 ABR. 2004